

ACTA NUMERO DIECINUEVE DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con cinco minutos del día ocho de febrero de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el periodo 1995-1998, presidido por el Profesor Jos, Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del día: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal, 3.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, 4.- Comparecencia de los Directores del H. Ayuntamiento para que expongan sus proyectos, 5.- Asuntos Generales. Se inicia la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presente la Síndico Municipal C.P. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENOSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDEZ, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.P. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUÑEZ.

2.- Con la asistencia del pleno del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar.

A continuación se somete a consideración de los presentes el orden del día propuestos, el cual es aprobado de manera unánime (Punto de Acuerdo Número 113).

3.- Enseguida se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior en todos y cada uno de sus puntos (Punto de Acuerdo Número 114).

A continuación el Profr. Maldonado Romero informa el objetivo de la presente sesión, mismo que obedece a las inquietudes que surgieran entre los integrantes de este cuerpo de gobierno, a partir de la presentación del Programa de Desarrollo Municipal y sobre el desarrollo de los proyectos específicos, por lo que se instruye a los Directores de Área a que realizaran una revisión exhaustiva del documento presentado y considerando los resolutivos del Foro de Consulta Ciudadana para la Planeación Democrática del Municipio, se integrara un documento rector entendible para la ciudadanía y bien estructurado que rijan el quehacer de los administrativos que integramos la Administración Pública Municipal, por lo que una vez integrado el documento final se decidió que cada responsable de área expusiera sus proyectos y abrir una sesión de preguntas y respuestas para dejar perfectamente entendidos cada uno de los proyectos.

4.- Enseguida como punto número 4 del Orden del Día, El Profr. Aurelio Rodríguez Muñoz, Director de Desarrollo Económico y Social, expone los Proyectos Específicos correspondientes al área de su responsabilidad,

para continuar con el siguiente orden de exposici3n: Lic. Juan Manuel Rodr;guez Valadez, Secretario T,cnico; C.P. Graciela Barr3n Corvera, Directora de Finanzas y Administraci3n; Ing. Eduardo Salcedo Candelas, Director de Obras y Servicios P;blicos Municipales; Lic. Juan Antonio Garc;a Mu0oz, Director de Seguridad P;blica Municipal; Profra. Silvia Gir3n Correa, Directora del Sistema de Asistencia Social del D.I.F. Municipal, y por 3ltimo la Sra. Ma. del Carmen Segura Dorantes, Directora de Contralor;a. Al t,rmino de las exposiciones el Profr. Maldonado Romero comenta que de acuerdo a la necesidad de aterrizar el Programa de Desarrollo Municipal, ahora ya se esta en posibilidad de elaborar el Programa Operativo Anual para que el Cabildo analice y haga sus juicios de valor y, en tiempo, realizar las evaluaciones trimestrales de los resultados del quehacer municipal. El regidor Rom n Ortega propone que se escuche a la Comisi3n de Desarrollo Econ3mico y Social qui,nes ya previamente conocieron este documentos y de qui,nes se espera su opini3n sobre el documento expuesto. La regidora Gonz lez Rasc3n, en su car cter integrante de la Comisi3n de Desarrollo Econ3mico y Social da cuenta de que con oportunidad se conoci3 el contenido de los documentos expuestos, mismos que fueron analizados a detalle y de los cuales se expresa una opini3n favorable, por lo que expresa que no hay ningfn inconveniente en que el pleno del Cabildo lo autorice. El regidor Mu0oz Franco comenta que las propuestas son interesantes pero se hace necesario que se defina de que manera ser el apoyo de las Comisiones Edilicias. El Profr. Maldonado Romero informa que se envi3 al COPLADEZ el documento autorizado con anterioridad, y que en esta ocasi3n queda a consideraci3n del Cabildo el Programa Operativo Anual para el a0o 1996, por lo que esta de acuerdo en abrir un espacio para que las Comisiones Edilicias se integren al trabajo y den su apoyo a los proyectos espec;ficos, segfn el objeto de la comisi3n que integran. El Profr. Rodr;guez Mu0oz solicita se de la aprobaci3n, en lo particular, para el Programa de Desarrollo Municipal, mismo que se complementa con la exposici3n de los proyectos espec;ficos por rea, ya que se hace necesario darle un seguimiento a este documento de planeaci3n y cumplir en tiempo con la implementaci3n de los proyectos espec;ficos. El Profr. Maldonado Romero Comenta que una vez aprobado en lo particular, el siguiente paso son las acciones, mismas que ser n evaluadas por este cuerpo edilicio, en el t,rmino de tres meses. En base a lo anterior, el pleno del Cabildo Aprueba en lo particular, de manera un nime el Programa de Desarrollo Municipal y los proyectos espec;ficos que lo integran, por lo que se instruye a las Direcciones de Area se implementen de inmediato las acciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos institucionales y en el t,rmino de tres meses, a partir de esta fecha, se haga una evaluaci3n de seguimiento a los proyectos emprendidos (Punto de Acuerdo n3mero 115).

5.- A continuaci3n y dentro del Punto de Asuntos Generales el regidor Valerio N3mez retoma el asunto relacionado con irregularidades en materia de Alumbrado P;blico, ya que no hay respuesta a su planteamiento de sesiones anteriores en donde denunciaba el proceder inconveniente del regidor Ing. Fernando Javier Reyes Reimers en relaci3n a las ventas que realiz3 a algunos Comit,s de Solidaridad para las obras de reposici3n de luminarias, hostig ndolos para que compraran su producto, agregando que aparte del hostigamiento ha existido incumplimiento para qui,nes le compraron, por lo que a la fecha existen avances de aproximadamente el 45% en el avance f;stico de las obras, considerando, adem s, que el citado

regidor se encuentra desempeñando un cargo público de elección popular que lo obligan a que sus acciones se encaminen al beneficio de la ciudadanía y en ningún caso al beneficio personal, a lo anterior se le agrega que el proporcionó un domicilio fiscal que se ha podido comprobar que no existe y una forma de conducción impropia, por lo que, considera, que su actuación está fuera de la Ley, exigiendo que el Cabildo integre una Comisión que investigue las anomalías denunciadas, por su persona, y que se sienta precedente de que este Cabildo actúa con transparencia. El Profr. Maldonado Romero comenta que no existe impedimento legal para que se integre como proveedor del municipio pero exige que esto se haga con toda legalidad y transparencia entregarse al padrón de proveedores del Municipio de Zacatecas y que de buena fe se tome una postura que permita realizar un estudio sobre este caso que pormenore la asignación, procedimiento, entrega, etc., y que determine que si existió alguna irregularidad se ventile ante este Cabildo para conjuntamente encontrar una solución. El regidor Reyes Reimers informa que la normatividad establece que ser el Presidente del Comit, de Solidaridad quien compre a aquel proveedor que le ofrezca las mejores condiciones de venta, precio, entrega, calidad, etc., y que en su momento, de manera abierta, solicitó el apoyo de algunos regidores para establecer el contacto con los comit,s y ofertar sus productos, pero en ningún momento se trató de acciones ocultas, informa que en relación al domicilio fiscal, efectivamente este se encuentra cerrado por remodelación, pero que en todos los casos el proporcionó su domicilio y tel,fono particular para no perder contacto con sus clientes, el retraso en la entrega obedece a que el fabricante tuvo algunos problemas para conseguir algunas piezas, pero existe el firme propósito de cumplir en tiempo. El regidor Rom n Ortega comenta que el Ing. Reyes Reimers solicitó su apoyo y el de algunos regidores para contactar a los presidentes de los comit,s de solidaridad, no a los de Participación Social, para ofrecer sus productos y que según el manual único de operación, ser el presidente del comit, quien decida la compra en las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad, pero en ningún momento se presentó con la representación o recomendación del Presidente Municipal, por lo que considera que no existió malsana intención. El Profr. Maldonado Romero invita a los regidores que así lo deseen a integrarse a la Comisión que analizar esta denuncia.

Dentro del punto de Asuntos Generales, el regidor Muñoz Franco expresa una gran preocupación sobre la forma en la que se elaboran las actas de cabildo ya que las intervenciones no se transcriben como suceden lo que provoca omisiones serias, además no se ha presentado ningún informe de seguimiento. El Profr. Maldonado Romero gira instrucciones al Secretario del Ayuntamiento para que se revise el proceso de elaboración de las actas de Cabildo hasta su asiento en libros y propone que cada tres meses se destine una sesión para conocer el informe de seguimiento a los acuerdos y revisar la actuación del Cabildo.

En relación a la solicitud de Auditoría Interna para el ejercicio de la Administración pasada, la Sra. Segura Dorantes informa que no es competencia de la Contraloría Municipal, sino de la Contaduría Mayor de Hacienda, por lo que solo se revisará de Septiembre a la fecha y en relación al concepto de Gastos indirectos del informe de Septiembre pasado, aclara que la Contaduría Mayor de Hacienda aglutina en esta

cuenta todas aquellas partidas que no justifica su presentaci3n en un informe financiero.

El regidor Rom n Ortega solicita al Cabildo se valore y respete el trabajo que realizan las comisiones ya que no se le ha dado importancia, comentando el Profr. Maldonado Romero que el trabajo que han realizado las comisiones ha servido como punto de referencia para tomar acuerdos importantes, que dejan constancia de la calidad y oportunidad del trabajo de las Comisiones Edilicias.

A continuaci3n se presenta el informe de la Comisi3n de Mercados, Centros de Abasto y comercio en relaci3n a la solicitud para la instalaci3n del video/bar "La Marcha", haci,ndose menci3n a que el Bando de Polic;a y Buen Gobierno establece en su T;tulo Quinto, Cap;tulo Primero, Art;culo 52 lo siguiente "...la Autoridad Municipal no conceder nuevas anuencias para la apertura de bares o cantinas ni expendios por botella cerrada...", situaci3n que se hizo saber a los solicitantes, qui,nes optan por dar un giro al proyecto original a Restaurante con servicio de Bar, acord ndose por 19 votos a favor, una abstenci3n y un voto en contra aprobar el otorgamiento de licencia de funcionamiento para el giro de Restaurante-Bar a los CC. JOSE A. RODRIGUEZ JIMENEZ Y JOSE A. DIAZ DE LEON, bajo la raz3n social "LA MARCHA" a ubicarse en la calle Dr. I. Hierro nmero 409 zona centro de esta ciudad, inform ndoles que deber n de apegarse estrictamente a lo establecido en la Reglamentaci3n Municipal vigente y disposiciones legales aplicables (Punto de Acuerdo nmero 116).

Por fltimo se somete a consideraci3n del Cabildo la solicitud de enajenaci3n de terreno en favor del C. FLORENCIO MARTINEZ ALVARADO, ubicado en la comunidad de Cieneguillas, Zac., expediente que se encuentra debidamente integrado y se han acreditado los pagos correspondientes desde la administraci3n del Lic. Jes;s Manuel D;az Casas, en virtud de lo anterior se Aprueba de manera un nime la enajenaci3n de un predio ubicado entre las calles Aldama e Hidalgo de la Comunidad de Cieneguillas, Zac., con una superficie total de trescientos sesenta y dos metros cuadrados, en beneficio del C. FLORENCIO MARTINEZ ALVARADO, asimismo se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que a trav,s del Departamento Jur;dico se inicien los tramites de aprobaci3n por parte de la Legislatura del Estado (Punto de Acuerdo nmero 117).

Agotado el orden del d;a y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesi3n extraordinaria del Cabildo siendo las trece horas con cuarenta minutos del d;a de la fecha.